

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

2021/2720 *Cédula de Citación. Procedimiento Ordinario 263/2021.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 263/2021.
Negociado: AD.
N.I.G.: 2305044420210001051.
De: D/D^a. LAURA MOLINA CASTELO.
Contra: D/D^a. PROG-TECH IBÉRICA 2020, S.L. y FOGASA.

Doña Inmaculada González Vera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los Autos número 263/2021 se ha acordado citar a PROG-TECH IBÉRICA 2020, S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 23 de junio del 2021 a las 12:40 horas de su mañana para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av.de Madrid, n.º 70-5ª Planta (Edif.de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a PROG-TECH IBÉRICA 2020, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén y para su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, 8 de junio de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, INMACULADA GONZÁLEZ VERA.